

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7049 *ORDEN de 14 de marzo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose

un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente por cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 18 de abril de 1985). Francisco Javier Die Lamana.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SUBSECRETARIA						
-Consejero Técnico de Organización	1	28	734.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Conocimientos en derecho comunitario y de los idiomas inglés y francés.
Inspección de Servicios del Departamento						
- Inspector de Servicios	1	29	1.036.000	Madrid	A	
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA						
-Secretario/a Director General	1	15	148.000	Madrid	D	Experiencia en puestos similares, conocimientos en técnicas de archivo y manejo de máquinas de tratamiento de texto.
OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO						
-Secretario/a de Asesor Ejecutivo del Gabinete	1	13	60.000	Madrid	C o D	Domnio en mecanografía, clasificación y archivo de documentación
SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS RELACIONES CON LAS CORTES Y LA COORDINACION LEGISLATIVA						
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS						
-Subdirector General de Seguimiento Legislativo del Congreso de los Diputados	1	30	1.247.000	Madrid	A	Conocimientos de idiomas extranjeros, en nivel superior, especialmente inglés y francés

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
-Consejero Técnico	1	2B	905.000	Madrid	A	Experiencia en tareas de estudio y aplicación de Derecho Constitucional y Parlamentario
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON EL SENADO						
-Director de Programas	1	2B	706.000	Madrid	A	Conocimientos y experiencia en materia de Derecho Constitucional y Parlamentario

7050

RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de marzo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

ANEXO

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo						
-Jefe de Servicio	2	2C	536.000	Madrid	A	Conocimientos de Organización Administrativa. Formación técnica o práctica en: -Gestión de Personal, Económica, Presupuestaria y, o Laboral. -Análisis y clasificación de Puestos de Trabajo. -Uso de Bancos de Datos informatizados.
-Técnico de Calificación	1	2B	536.000	Madrid	A o B	Formación técnica o práctica en estudios de organización, gestión de personal, valoración de tareas de implantación de sistemas informáticos en el área de personal.